



Resolución de Decanato 190 / 2024 - NAT -UNSa  
Posesión de funciones Analista Qca. Natalia del V. Palacio - JTP - Anexo  
Cafayate  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
13/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.529/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-629 – relacionada a la designación de la Analista Qca. Natalia del Valle Palacio –en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA” (1º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha presentado una nota solicitando se acepte su nueva "Declaración jurada de cargos y actividades" , para asumir el cargo de referencia, la que debió modificar los horarios por cuanto no se ajustaban a la reglamentación vigente.

Que la Coordinadora de la carrera, Dra. Anahí Alberti D'Amato eleva nota informando sobre la prestación de servicios por parte de la Docente Palacio, a partir del 22 de marzo de 2024.

Que por tal motivo se procede a la suscripción de la presente, dejando establecido que la posesión de funciones del cargo designado, corre a partir del 22 de marzo de 2024.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado por la Ing. María Fernanda Martínez Galvez (Res. CDNAT-2023-168). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida una prórroga a la Analista Qca. Natalia del Valle Palacio para asumir el cargo interino de estos actuados.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer la prestación de servicios y considerar la toma de posesión de funciones de la Analista Qca. **NATALIA DEL VALLE PALACIO** – DNI N° 31.311.062 – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “QUIMICA GENERAL E INORGANICA” (1º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, dependiente de esta Facultad, a partir del 22 de marzo de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-629 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado Ing. María Fernanda Martínez Galvez (Res. CDNAT-2023-168). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a la interesada, Cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales